

Grupo de trabajo sobre protección de datos y otros derechos y libertades

Informe del Grupo de Trabajo – Julio de 2023 Autoridad del presidente: OPC Canadá

Índice

[Resumen ejecutivo 2](#_bookmark0)

[Introducción 3](#_bookmark1)

[Actividades del Grupo de Trabajo 5](#_bookmark2)

[Trabajo promocional 5](#_bookmark3)

[Propuesta del Premio de Privacidad y Derechos Humanos 5](#_bookmark4)

[Acciones paralelas restantes 5](#_bookmark5)

Plan prospectivo 2022-2023 ¡Error! Marcador no definido.

[Conclusión 5](#_bookmark6)

Resumen ejecutivo

El Grupo de Trabajo sobre Protección de Datos y Otros Derechos y Libertades (DPORF) comenzó su mandato tras la 41ª Conferencia Anual de la Asamblea Mundial de la Privacidad (GPA) en 2019, donde se adoptó la [*Resolución sobre la privacidad como derecho humano fundamental y condición previa para*](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2019/10/Resolution-on-privacy-as-a-fundamental-human-right-2019-FINAL-EN.pdf) el[*ejercicio de otros derechos fundamentales*](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2019/10/Resolution-on-privacy-as-a-fundamental-human-right-2019-FINAL-EN.pdf) *.* Esa resolución comprometió a nuestro grupo y a sus miembros a "desarrollar una narrativa para resaltar la relación integral de los datos

protección de otros derechos y libertades” en 2020-21. Nuestra investigación de ese informe, consulta y redacción culminó en la publicación y adopción de [*Privacy and Data*](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2022/03/PSWG3-Privacy-and-data-protection-as-fundamental-rights-A-narrative-ENGLISH.pdf)[*Protection as Fundamental Rights: A Narrative*](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2022/03/PSWG3-Privacy-and-data-protection-as-fundamental-rights-A-narrative-ENGLISH.pdf)en la conferencia 2021 de la GPA.

Además, en ese mismo evento, los miembros del GPA adoptaron la [*Resolución sobre la*](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2021/10/2021022-ADOPTED-Resolution-on-the-Assemblys-Strategic-Direction-2021-23.pdf)[*Dirección Estratégica*](https://globalprivacyassembly.org/wp-content/uploads/2021/10/2021022-ADOPTED-Resolution-on-the-Assemblys-Strategic-Direction-2021-23.pdf)de la Conferencia que introdujo nuestro Plan Estratégico para 2021-23 y estableció nuevas funciones y responsabilidades para todos los Grupos de Trabajo de la GPA. Como resultado, el DPORF se encargó de promover la narrativa y sus recomendaciones en nombre de la GPA. En particular, recomendamos fortalecer la protección de los derechos de privacidad a nivel nacional, así como una mayor inversión y desarrollo de los instrumentos internacionales de protección de datos existentes.

En el segundo año de nuestro mandato, el DPORF participó en actividades de divulgación para promover nuestro informe y completó la mayoría de las acciones paralelas restantes identificadas en nuestro plan de trabajo de dos años. En términos de proyectos específicos, durante el último año:

* El grupo de trabajo promovió su informe narrativo en diversos foros internacionales. En octubre pasado, el DPORF hizo presentaciones sobre nuestros esfuerzos y logros en la Asamblea General de la *Association francophone des autorités de protection des données personnelles* (AFAPDP) en Túnez y en la Conferencia Anual del GPA en Turquía. En noviembre, en Estrasburgo, presentamos ante el Comité Consultivo del Consejo de Europa el Convenio para la protección de las personas con respecto al procesamiento automático de datos personales (T-PD), así como en la Conferencia de la Asociación de Privacidad de Asia y el Pacífico (APPA) en Singapur. Finalmente, este mes de abril el grupo de trabajo recibió una invitación e hizo presentaciones en el Venice Privacy Symposium.
* El DPORF desarrolló y distribuyó materiales promocionales, que incluyen diapositivas visuales, infografías, mapas, gráficos, notas para hablar y una presentación de video pregrabada para apoyar nuestros esfuerzos promocionales en la comunicación con una audiencia general. Estos materiales también se tradujeron al francés y se distribuyeron a los miembros del grupo de trabajo. El paquete promocional también se proporcionó al Grupo de Trabajo de Educación Digital de la GPA (DEWG) para su inclusión en su portal de recursos en línea.
* El DPORF fortaleció las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil mediante la organización de un taller para miembros del Citizen Lab de la Universidad de Toronto sobre la represión digital transnacional.
* El DPORF presentó su propuesta para un premio "privacidad y derechos humanos" de la GPA ante el Comité Ejecutivo de la Asamblea. Tras esta presentación, el DPORF actualizó su propuesta y redactó una resolución para aprobar la propuesta de adjudicación en la Conferencia de la GPA 2023 en Bermudas.
* El DPORF continúa trabajando con el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Privacidad ("UN SRP") para explorar las posibilidades de una presentación conjunta en un lugar internacional. El grupo de trabajo se reunió con el SRP de la ONU en febrero y abril pasados para discutir esta posibilidad, y las discusiones aún están en curso para aumentar los lazos entre el trabajo del SRP y las iniciativas de la GPA.

Introducción

El GPA ha señalado anteriormente que, a nivel internacional, la protección de datos y los derechos a la privacidad están consagrados en importantes instrumentos mundiales como la [*Declaración Universal de*](https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/)[*Derechos Humanos,*](https://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/) el [*Convenio 108*](https://www.coe.int/en/web/data-protection/convention108-and-protocol) y el [*Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*](https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/ccpr.aspx)*.*  Además, en muchas partes del mundo, la privacidad y la protección de datos se reconocen como un derecho fundamental por sí mismas, proporcionando un fundamento legal crucial para el ejercicio de otros derechos. Este reconocimiento ancla los proyectos de nuestro grupo de trabajo.

En 2021, en la 43ª Conferencia Anual de la GPA, los miembros adoptaron la Resolución de la Asamblea sobre la Dirección Estratégica de la Asamblea, que estableció el Plan Estratégico 2021-23 de la GPA y cambió el nombre del PSWG3 al Grupo de Trabajo sobre Protección de Datos y Otros Derechos y Libertades. El mandato del DPORF está tomado de la "Prioridad Estratégica #3 (Desarrollo de Capacidades) Pilar 3 (Áreas de Enfoque de Políticas)" del Plan, que es doble:

* Considerar y llevar adelante las recomendaciones de la narrativa adoptada sobre la relación integral de la protección de datos con otros derechos y libertades.
* Promover la narrativa con las partes interesadas relevantes.

## Miembros del Grupo de Trabajo

El DPORF está presidido por la Oficina del Comisionado de Privacidad de Canadá (‘OPC Canadá’) y está compuesto por los siguientes miembros y observadores:

* Oficina del Comisionado de Protección de Datos, Albania
* La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Argentina
* Autoridad Nacional de Protección de Datos, Bélgica
* Autoridad Catalana de Protección de Datos, Cataluña, España
* Consejo Chileno de Transparencia
* Consejo de Europa
* L’Autorité de Régulation des Télécommunications, de Costa de Marfil
* Centro Financiero Internacional de Dubái
* Supervisor Europeo de Protección de Datos
* Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (en calidad de observador)
* Servicio de Protección de Datos Personales de Georgia
* La Comisión Federal de Protección de Datos y Libertad de Información, Alemania
* Oficina del Comisionado de Información, Jersey
* Garante per la protezione dei dati personali, Italia
* Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México
* Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México
* Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos de Michoacán
* Centro Nacional de Privacidad y Protección de Datos, Moldavia
* Commission de Contrôle des Informations Nominatives, Mónaco
* Oficina del Comisionado de Información y Privacidad, Terranova y Labrador, Canadá
* Oficina de Protección de Datos Personales, Polonia
* Autorità Garante per la Protezione dei Dati Personali, República de San Marino
* Comisión de Datos Personales, Senegal
* Regulador de la información, Sudáfrica
* Comisionado Federal de Protección de Datos e Información, Suiza
* Instance nationale de protection des données personnelles, Túnez
* Oficina del Comisionado de Información, Reino Unido
* Departamento de Justicia, Estados Unidos de América (en calidad de observador)
* Comisión Federal de Comercio, Estados Unidos de América (en calidad de observador)
* Oficina del Comisionado de Información de Victoria, Victoria

Actividades del Grupo de Trabajo

## Trabajo de promoción

Tras el desarrollo de un plan estratégico de divulgación, el grupo de trabajo de DPORF inició su trabajo de promoción, realizando presentaciones en diversos foros internacionales. En octubre pasado, el Comisionado Federal de Protección de Datos e Información de Suiza hizo una presentación en nombre del grupo de trabajo en la Asamblea General de la AFAPDP en Túnez. Más tarde ese mes, la OPC Canadá dio dos presentaciones que resumían el trabajo de DPORF tanto en las

Sesiones cerradas y abiertas de la Conferencia de la GPA. En noviembre, el DPORF también promovió su informe narrativo en el Comité Consultivo T-PD del Consejo de Europa, así como en la conferencia APPA. Finalmente, en abril, el Consejo de Europa invitó al DPORF a dar tres presentaciones en el Simposio de Privacidad de Venecia 2023.

## Propuesta del Premio de Privacidad y Derechos Humanos

Además de nuestro trabajo de promoción, el DPORF también está avanzando en una resolución para aprobar su propuesta para un Premio de Privacidad y Derechos Humanos de la GPA. El pasado otoño el DPORF presentó su

concepto del premio al Comité Ejecutivo (‘ExCo’) de la GPA para buscar sus puntos de vista, que posteriormente se actualizó para reflejar sus comentarios. Después de este paso, se le pidió al DPORF que desarrollara una resolución para aprobar el concepto de del premio. Si se aprueba, el grupo de trabajo formará un subcomité a finales de este año para evaluar a los candidatos al premio y determinar al ganador. Nuestra esperanza es presentar el Premio inaugural de Privacidad y Derechos Humanos en RightsCon en 2024.

## Acciones Paralelas

El plan de trabajo de DPORF identificó elementos de acción adicionales que se completarán en paralelo con nuestro trabajo de promoción. Estas acciones incluyen el desarrollo de un artículo editorial de opinión (op-ed) sobre nuestro proyecto y la realización de una presentación conjunta junto con el SRP de la ONU en un evento avalado por las Naciones Unidas. El artículo de opinión se completó el verano pasado y se distribuyó entre los miembros del grupo de trabajo para su publicación en los medios de comunicación locales. A principios de febrero, el DPORF se reunió con el SRP de la ONU para discutir la posibilidad de una presentación conjunta en la Asamblea General de la ONU. El SRP de la ONU expresó interés en la propuesta y acordó explorar la posibilidad de una presentación conjunta en un lugar internacional, incluida, por ejemplo, la Asamblea General de la ONU. Las discusiones siguen en curso; sin embargo, esperamos dar esta presentación más adelante este otoño.

Conclusión

A la fecha de redacción de este informe (junio de 2023), el Grupo de Trabajo de DPORF ha cumplido en gran medida su mandato actual con la promoción de su informe narrativo sobre la relación entre la privacidad, la protección de datos y otros derechos fundamentales. Nos gustaría agradecer sinceramente a todos los miembros del grupo de trabajo por proporcionar comentarios vitales, tiempo y esfuerzos para finalizar el plan de divulgación de DPORF, la Nota conceptual del Premio a la Privacidad y los Derechos Humanos y los materiales promocionales de DPORF.